



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN MATERIA
DE CAPACITACIÓN PARA LOS
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1 ACTIVIDADES	2
1.1 CAPACITACIÓN A CIUDADANAS Y CIUDADANOS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.	2
1.1.1 COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.	3
1.1.2 ELABORAR LA ESTRATEGIA OPERATIVA Y DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN Y EL INFORME FINAL.	3
1.1.3 ELABORAR EL REQUERIMIENTO PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.	4
1.1.4 ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN.	5
1.2 FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA PLENA.	5
1.2.1 ELABORAR PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA	6
1.2.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE DEMOCRACIA DIGITAL.	7
1.2.3 REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A PÚBLICO DIVERSO (A TRAVÉS DE ÓRGANOS CENTRALES Y/U ÓRGANOS DESCONCENTRADOS) CON LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES.	7
1.2.4 REALIZAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA (POR MEDIO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES RECURSOS: FOROS, MESAS DE DIÁLOGO, PLÁTICAS INFORMATIVAS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS) Y UTILIZAR PREFERENTEMENTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	19
2 OTRAS ACTIVIDADES	38
3 OBJETIVOS ALCANZADOS	39
4 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	41

INTRODUCCIÓN

El 14 de septiembre de 2018, mediante Acuerdo IECM-JA101-18, las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en su Décima Octava Sesión Extraordinaria, aprobaron los Programas Institucionales 2019, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II inciso g) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), entre los que se incluyen el *Programa Institucional de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019*.

Posteriormente, el 28 de septiembre del año 2018, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-313-2018 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el Programa Institucional de referencia, con base en lo dispuesto en el artículo 61 fracción V, correlacionado con el 50 fracción I del Código, II inciso d), XIII, en relación con lo previsto en los artículos 36, fracciones VII y VIII, 61 fracción V, todos del Código, en aras de que el Instituto Electoral cuente con instrumentos que le permitan cumplir con las funciones que tiene encomendadas conforme a la ley.

El objetivo principal de este Programa Institucional es que la población de la Ciudad de México reconozca los mecanismos de participación ciudadana e identifique sus beneficios tanto individuales como colectivos con base en las acciones formativas y la difusión de los casos de éxito implementados por el Instituto Electoral.

En este sentido, este segundo Informe Trimestral da cuenta de las actividades institucionales y sus respectivas acciones, conforme a lo siguiente:

- Capacitación a ciudadanas y ciudadanos que integrarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
 - 1. Participar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
 - 2. Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final.
 - 3. Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
 - 4. Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

- Formación para la ciudadanía plena:
 - 1. Elaborar Plan de Trabajo para la formación ciudadana.
 - 2. Realizar acciones orientadas al fomento de la cultura de la participación ciudadana y democrática (Por medio de alguno de los siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Finalmente, cabe comentar que la estructura del presente informe es básicamente de cuatro apartados: 1) Actividades; 2) Otras actividades; 3) Objetivos alcanzados; y 4) Directrices y actividades futuras, mismos que se desarrollan a continuación.

1. ACTIVIDADES

El presente programa contempla dos Actividades Institucionales (AI) a desarrollarse durante este año; la primera de ellas, enfocada a los procesos de capacitación e integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; mientras que la segunda actividad institucional tiene como base el desarrollo de acciones para la formación de la ciudadanía.

Conforme a lo anterior, el presente informe dará cuenta de los avances registrados durante abril, mayo y junio de 2019.

1.1 Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

La ejecución de esta Actividad Institucional (AI), busca coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar los procedimientos de participación ciudadana, promoviendo una cultura política que garantice la participación ciudadana en dichos ejercicios. De esta forma, se amplía de manera progresiva la participación de la voluntad social en la toma de decisiones, en la estructuración política de la comunidad, además de intervenir en la definición y elaboración de normas, políticas y acciones públicas dentro de la Ciudad y las demarcaciones territoriales.

En este sentido, el objetivo de esta AI consiste en garantizar que las ciudadanas y ciudadanos que integren las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), durante la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, sean capacitados de forma eficiente, dotándolos de los

conocimientos y habilidades necesarias para recibir los votos y opiniones de la ciudadanía, con estricto apego a los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad aplicables a los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, se programó la realización de cuatro acciones específicas durante el 2019, mismas que se describen a continuación:

1.1.1 Colaborar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), en cumplimiento a esta acción inició los trabajos para la elaboración del anteproyecto de la Convocatoria Única para la Elección de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (Convocatoria Única), y del anteproyecto de acuerdo respectivo, conforme a la Ley de Participación.

Conforme a la planeación realizada, la DEPCyC elaboró una propuesta de anteproyecto de Convocatoria Única durante el primer trimestre de 2019; y, la actividad se reprogramó con motivo de que el pasado 1° de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, precepto en el que se estableció que el proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo, se realizarían hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estableciera lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, lo cual deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019.

1.1.2 Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final.

Una de las tendencias de la sociedad actual es impulsar la participación de la ciudadanía en la vida pública logrando con ello contribuir y enriquecer el régimen democrático, particularmente la democracia representativa con elementos de democracia participativa y directa.

Por ello, la importancia del desarrollo de una Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Estrategia Operativa y de Capacitación), para conformar un instrumento que describa las acciones que la DEPCyC implemente en coordinación con los Órganos Desconcentrados (OD) para el seguimiento y apoyo a las actividades de registro, capacitación, designación y entrega del nombramiento de

las personas que integrarán y operarán las MRVyO durante la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Al respecto, durante el segundo trimestre de 2019 la DEPCyC realizó lo siguiente:

- Se actualizaron diversos documentos a utilizar en la ejecución de la Estrategia Operativa y de Capacitación entre los que destacan: Solicitud para participar como persona Responsable de MRVyO; Formato de Baja de Persona Responsable de MRVyO; Constancia de capacitación a personas que se interesen en participar como Responsable de MRVyO; Lista de asistencia a la capacitación de responsables de MRVyO y acuse de entrega de materiales de apoyo a la capacitación; Formato para la evaluación de la capacitación; y, Formato de encuesta de satisfacción.
- Se actualizó la Guía de clasificación del archivo distrital de la Consulta Ciudadana y de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- Se realizaron ajustes a las fechas correspondientes a las etapas de registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento, considerando la celebración de la Consulta Ciudadana y Elección de Comités para implementarse durante el mes de diciembre del presente año.

Es de resaltar que la actividad se reprogramó derivado de la aprobación del *Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, que tuvo como efecto inmediato el aplazamiento de los ejercicios electivos y consultivos planeados para este año, por lo que el grado de avance de la Estrategia Operativa y de Capacitación 2019, deberá ser actualizado una vez que el órgano legislativo local genere el nuevo marco jurídico en materia de participación ciudadana para la Ciudad de México.

1.1.3 Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

En el marco del Sistema de Gestión Electoral y en armonía con el compromiso institucional de una adecuada organización de los mecanismos de participación ciudadana que implementa el IECM, la DEPCyC concibió la utilización de una herramienta tecnológica para la integración de las MRVyO denominada Sistema Informático del Programa de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2019 (SIPCECC 2019).

El SIPCECC 2019, es una herramienta informática, desarrollada por la DEPCyC con el apoyo de la UTSI, basada en un ambiente web, con acceso a través de la intranet institucional, que permite dar seguimiento al registro, la capacitación, la designación y a la entrega del nombramiento a las personas susceptibles de fungir como Responsables de MRVyO.

Considerando la próxima Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), el requerimiento informático que presentó la DEPCyC durante el primer trimestre de 2019, estuvo enfocado a que la UTSI realizara ajustes al sistema, considerando la experiencia de operación del SIPCECC 2018, así como para desarrollar un Módulo específico de capacitación que facilite el seguimiento a las actividades de: 1) Programación de la capacitación; 2) Evidencias de la capacitación; 3) Evaluación de la Capacitación y, 4) Encuesta de satisfacción.

Como parte del seguimiento y mejora del SIPCECC 2019, se encuentran entre otras, las acciones siguientes realizadas por la DEPCyC durante el segundo trimestre de 2019:

- Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la UTSI para analizar los avances en el desarrollo del SIPCECC 2019 y las características de funcionalidad que deberá contener el nuevo Módulo de seguimiento a la capacitación.
- Se modificó el periodo de operación del SIPCECC 2019, particularmente las fechas relacionadas con las etapas de registro, capacitación, designación y entrega de nombramiento, considerando la posibilidad de que la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités se realice durante el mes de diciembre del presente año.

En efecto, el nuevo marco jurídico en materia de participación ciudadana para la Ciudad de México que expida el Congreso Local, podría implicar realizar ajustes a las funcionalidades del SIPCECC 2019 contempladas hasta ahora.

1.1.4 Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.

Para garantizar que la capacitación de las y los responsables de MRVyO sea adecuada y que otorgue las competencias necesarias para desempeñar las funciones propias del perfil, al recibir, clasificar y contar los votos y opiniones en los ejercicios electivo y consultivo a celebrarse en el ejercicio fiscal 2019, la DEPCyC tiene previsto realizar la propuesta de contenidos para la capacitación, sin embargo, la actividad se reprogramó derivado de la aprobación del artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación.

1.2 Formación para la Ciudadanía Plena

De acuerdo con los fines institucionales y con la Política de Calidad, corresponde al IECM administrar elecciones íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes y

promover en los habitantes de la Ciudad de México la Cultura Democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Por esta razón, la DEPCyC consideró necesario la planeación y ejecución de actividades para promover la formación de la ciudadanía plena en forma vanguardista, permitiendo con ello coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar, vigilar y desarrollar mecanismos de participación ciudadana, así como difundir la cultura democrática y participativa. Lo anterior, con el convencimiento de que a través del conocimiento que tenga la ciudadanía de sus derechos y obligaciones, podrá participar e incidir, ya sea de manera individual o colectiva, en la formulación, ejecución, evaluación y control del ejercicio de la función pública.

Para el cumplimiento del objetivo citado en esta AI se han llevado a cabo dos acciones específicas durante el primer trimestre de 2019:

1.2.1 Elaborar Plan de Trabajo para la formación ciudadana

Con la finalidad de alcanzar oportunamente los objetivos de la actividad institucional formación para la ciudadanía plena, la DEPCyC elaboró un Plan de trabajo para guiar los trabajos institucionales, mismo que se concluyó oportunamente durante el primer trimestre.

En el segundo trimestre de 2019, la DEPCyC desarrolló diversas acciones contenidas en el Plan de Trabajo, las cuales se explican con mayor detalle en apartados posteriores del presente informe que, para pronta referencia, se enlistan a continuación:

- Elaboración de un guion literario y cuestionario para las entrevistas que conformarán un video documental, alusivo al XX Aniversario del IECM.
- Diseño y elaboración del material didáctico para la aplicación de actividades lúdicas y piloteo de materiales didácticos (Activaciones), tales como *Lotería por la participación*, *Sopa de Letras*, *Memorama*, *Crucigrama* y *Rompecabezas*.
- Planeación de la ruta de visitas a los 33 OD para la implementación de estas activaciones.
- *Scouting* de inmuebles y/o actividades susceptible de ser utilizado en evento conmemorativo del XX Aniversario del IECM.
- Selección de ponentes y/o personalidades invitadas que podrían participar, en su caso, en el Foro o evento conmemorativo del XX Aniversario

1.2.2 Elaborar la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana con perspectiva de democracia digital.

La DEPCyC se encuentra desarrollando un estudio sobre el nivel de la participación ciudadana en el más reciente mecanismo de participación ciudadana organizado por el IECM, con la finalidad de aumentar las capacidades de investigación y reflexión existentes en los distintos espacios públicos y sociales.

El trabajo de investigación tiene las siguientes premisas metodológicas:

- Describir el marco legal y aplicabilidad del mecanismo de participación ciudadana.
- Presentar resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en el más reciente ejercicio organizado.
- Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo respecto de la normativa aplicable para la organización del mecanismo de participación objeto de la investigación.
- Elaborar una versión ejecutiva para publicarse en la página de Internet del IECM para su difusión.

De acuerdo con lo planeado por la DEPCyC, el estudio deberá concluirse en el mes de julio de 2019.

1.2.3 Realizar cursos de capacitación dirigidos a público diverso (a través de órganos centrales y/u órganos desconcentrados) con la utilización de plataformas digitales.

Con la finalidad de promover la formación de la ciudadanía plena a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas dirigidas a diferentes sectores de la población para dotarles de información valiosa, respecto de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se realizaron las siguientes acciones capacitadoras:

- Cursos de capacitación solicitados por instituciones externas.

Entre las solicitudes de capacitación recibidas se encuentra la del Mtro. Emery Troncoso Cordourier, Subdirector de Capacitación e Información de Contraloría Ciudadana, de la Secretaría de la Contraloría General, quien a través de diversos correos electrónicos, solicitó cinco fechas para que la DEPCyC impartiera la capacitación del curso-taller denominado *Participación Ciudadana*, dirigido a las y los contralores ciudadanos de la Ciudad de México.

En atención a la misma, el personal de la DEPCyC acudió a las instalaciones de la Contraloría los días 2, 3, 4, 9 y 10 de abril del presente año, en un horario de 10:00 a 13:00 horas, de

acuerdo con la ficha técnica que acompañó la solicitud, cada sesión de capacitación se programó para atender a 30 asistentes.

La información de esta acción capacitadora, así como de otras similares solicitadas por instancias externas al IECM y que se explican más adelante, se han concentrado en la tabla siguiente:

Coordinación de Participación Ciudadana					
No.	Datos generales de la capacitación	Dirigido a	Objetivo de la Capacitación	Lugar de la capacitación	Fecha de impartición
1	Curso-Taller: Participación Ciudadana	Personas Contraloras Ciudadanas	Que las personas participantes conozcan las principales características de la Participación Ciudadana y de los mecanismos que la activan, establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México	Av. Tlaxcoaque 8 Edificio Juana de Arco, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	2, 3, 4, 9 y 10/04/2019
2	Plática Informativa ABC de la Comisión Organizadora de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac	Integrantes de la Comisión Organizadora	Que las y los participantes que integran la Comisión Organizadora para designar al Coordinador(a) Territorial de San Pedro Tláhuac, conozcan el funcionamiento de la propia Comisión, de la Organización de la Consulta y el papel que juegan en todo el proceso de elección	Centro Social de Barrio del Pueblo de San Pedro Tláhuac, de la Alcaldía de Tláhuac	17/05/2019

Coordinación de Participación Ciudadana					
No.	Datos generales de la capacitación	Dirigido a	Objetivo de la Capacitación	Lugar de la capacitación	Fecha de impartición
3	Plática Informativa ABC de las y los Responsables de Mesas de Opinión de la Consulta Pública para Designar al Coordinador (a) Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac	Integrantes de Mesa Receptora de Opinión (MRO)	Que las y los participantes que integrarán las MRO tengan información que les oriente respecto de las funciones que desempeñarán durante el desarrollo de la Consulta, con base en lo establecido en la Convocatoria.	Centro Social de Barrio del Pueblo de San Pedro Tláhuac, de la Alcaldía de Tláhuac	29/05/2019
4	Plática Informativa a través de la actividad lúdica Jugando y aprendiendo: Lotería de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México	Ciudadanía en general	Con la actividad de la Lotería de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México se pretende que las personas asistentes aprendan, se informen y tomen conciencia de manera lúdica respecto de los derechos establecidos en la misma	FARO Milpa Alta Miacatlán, Calle Bolívar Poniente s/n, Poblado de San Jerónimo Miacatlán, Alcaldía de Milpa Alta	16/05/2019
5	Plática Informativa a través de la actividad lúdica Jugando y aprendiendo: Lotería de la Carta de	Ciudadanía en general	Con la actividad de la Lotería de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México se pretende que las personas asistentes aprendan,	FARO Milpa Alta Tecómitl, Calle Dr. Gastón Melo 40, Tenantitla, San Antonio Tecómitl, Alcaldía de	07/06/2019

Coordinación de Participación Ciudadana					
No.	Datos generales de la capacitación	Dirigido a	Objetivo de la Capacitación	Lugar de la capacitación	Fecha de impartición
	Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México		se informen y tomen conciencia de manera lúdica respecto de los derechos establecidos en la misma	Milpa Alta	

- Capacitación de la Comisión Organizadora de las y los responsables de las mesas receptoras de opinión, para la elección de la persona coordinadora territorial del pueblo de San Pedro Tláhuac.

En el marco de la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JLDC-003/2019, de fecha 13 de marzo de 2019, el C. Raymundo Martínez Vite, Alcalde de Tláhuac, el 6 de mayo del presente año, publicó en diversos medios la “CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA PARA DESIGNAR AL COORDINADOR(A) TERRITORIAL DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TLÁHUAC, EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC”, en la que se estableció el compromiso de la DEPCyC, vía la Coordinación de Participación Ciudadana (CPC), de proporcionar capacitación a las y los propietarios y suplentes insaculados para conformar la Comisión Organizadora, así como a las y los responsables de MRO.

Por otra parte, el 19 de febrero del presente año, se celebró el Convenio de Apoyo y Colaboración, entre el IECM y la Alcaldía, para coadyuvar en la Consulta Ciudadana, y elegir a la persona Coordinadora Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.

De la Convocatoria se desprende que la referida consulta se ceñiría a los usos y costumbres de esa comunidad y a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, rectores de la función electoral, en los barrios y colonias comprendidas en las secciones electorales: 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710 y 3711.

Así, la organización y desarrollo de la consulta estuvo a cargo de una Comisión Organizadora integrada por diez personas, cinco propietarias y cinco suplentes, designadas bajo un procedimiento público de insaculación, la cual definió a los integrantes de las MRO.

Por lo anterior, la DEPCyC, en respuesta al oficio SECG-IECM/1531/2019 signado por el Secretario Ejecutivo por el que solicitó los horarios para la impartición de las capacitaciones referidas en la Convocatoria, se estableció lo siguiente:

Fecha	Actividad	Lugar	Hora
Viernes 17 de mayo	Capacitación a la Comisión Organizadora	Instalaciones del Centro Social de Barrio, Josefa Ortiz de Domínguez	11:00
Miércoles 29 de mayo	Capacitación a responsables que integran las MRO.	Instalaciones del Centro Social de Barrio, Josefa Ortiz de Domínguez	11:00

Asimismo, mediante oficio SECG-IECM/1757/2019, enviado por la Secretaría Ejecutiva por el cual hizo del conocimiento de la DEPCyC el diverso GPC/DGAT/00912/2019, con el que el C. Ernesto Romero Elizalde, Director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Tláhuac, extendió una invitación para que personal de este Instituto asistiera a la Consulta Pública para designar a la Coordinadora o Coordinador Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac, misma que tuvo verificativo el 2 de junio del año en curso.

En atención a lo anterior, la DEPCyC realizó lo siguiente:

- Actividades previas a la capacitación.

Para cumplir con el compromiso establecido, la DEPCyC, a través de la CPC elaboró los materiales didácticos para los Cursos de Capacitación dirigidos a las personas insaculadas para conformar la Comisión Organizadora, así como a los aspirantes a ocupar algún cargo en las MRO consistentes en:

1.- *Fichas técnicas*. Documentos en los que se establecen las características principales de la capacitación a fin de dotar de información resumida y de utilidad tanto a las y los ciudadanos, como a la CPC, respecto del tema, horario, público objetivo, lugar para llevar a cabo la impartición de la actividad capacitadora, datos de contacto de las personas de enlace de cada Institución y aspectos logísticos.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN ORGANIZADORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Ciudad de México, a 17 de mayo de 2019.

FECHA TÉCNICA
Plática informativa: ABC de la Comisión Organizadora de la Consulta Pública para Designar al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac

Objetivo
Que las y los participantes que integran la Comisión Organizadora para designar al Coordinador/a Territorial de San Pedro Tláhuac, en la alcaldía Tláhuac, conozcan el funcionamiento de la propia Comisión, la organización de la consulta y el papel que juegan en todo el proceso de elección.

Datos generales de la capacitación

Lugar del curso: Centro Social de Barrio del Pueblo de San Pedro Tláhuac, ubicado en Calle Nicolás Bravo s/n, Andador Cuatlahuac Barrio San Mateo, Código Postal 13040 de la alcaldía de Tláhuac.	Fecha: 17 de mayo de 2019. [Una sesión] Horario: 11:00 a 14:00 horas
Público objetivo: Integrantes propietarios y suplentes de la Comisión Organizadora para designar al Coordinador/a Territorial de San Pedro Tláhuac, de la alcaldía Tláhuac.	
Número de asistentes: 10 personas	
Facilitadores y facilitadoras del curso: Personal adscrito a la Coordinación de Participación Ciudadana.	
Requisitos: • Espacio adecuado para impartir la capacitación • Cañón proyector	

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN ORGANIZADORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019.

FECHA TÉCNICA
Curso Taller: ABC de las y los Responsables de Mesa Receptora de Opinión de la Consulta Pública para elegir al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac

Objetivo
Con el taller se pretende proporcionar información que oriente a las personas que integrarán las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) respecto de las funciones que desempeñarán durante el desarrollo de la Consulta, con base en lo establecido en la Convocatoria.

Datos generales de la capacitación

Lugar del curso: Centro Social de Barrio, Joaquín Ortiz de Domínguez Calle Cuatlahuac s/n eq. Nicolás Bravo, colonia Barrio San Mateo, C.P. 13040, demarcación Tláhuac.	Fecha: 20 de mayo de 2019. Horario: 11:00 a 13:30 horas
Público objetivo: Personas designadas para ser Responsables de Mesa Receptora de Opinión	
Número de asistentes: 10 personas aproximadamente	
Facilitadores y facilitadoras del curso: Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	
Requisitos: • Espacio adecuado para impartir la capacitación • Cañón proyector • Puntal • Computadora portátil • Equipo de audio	

2.- *Cartas descriptivas.* En este documento se establecen los datos generales del curso-taller, el propósito de la capacitación, así como los temas, el tipo de técnica didáctica y los tiempos de intervención de cada uno de los integrantes de la CPC que participan en la exposición.

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN ORGANIZADORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

DATOS DEL TALLER

Asistentes: Ciudadanos y Ciudadanas que conforman la Comisión Organizadora del P. Tláhuac.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO DE CAPACITACIÓN
Que las y los participantes que integran la Comisión Organizadora para elegir al Coordinador/a Territorial de San Pedro Tláhuac, en la alcaldía Tláhuac, conozcan el funcionamiento de la propia Comisión, la organización de la consulta y el papel que juegan en todo el proceso.

PROGRAMA DEL CURSO

Duración (minutos)	Temática
10	Registro de asistencia
10	Memoria de la actividad y presentación de las personas participantes
5	Exposición de la Comisión Organizadora
5	¿Qué es el IECI?
10	Comisión Organizadora
10	Funciones de la Comisión Organizadora
10	Recepción
10	Características de las sesiones de la Comisión
10	Ejercicio de simulación de mesa y trabajo de mesa
5	Medios de información
10	Reconocimiento
5	Evaluación de la capacitación
Todo	120 minutos

DE DESARROLLO POR UNIDADES Y TEMAS

Temas: Registro de asistencia	Tiempo: 10 minutos
Temas: Reconocimiento	Tiempo: 10 minutos

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN ORGANIZADORA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABC DE LAS Y LOS RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE OPINIÓN PARA ELEGER AL COORDINADOR/A TERRITORIAL DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TLÁHUAC.

CURSO DE CAPACITACIÓN

DATOS DEL TALLER

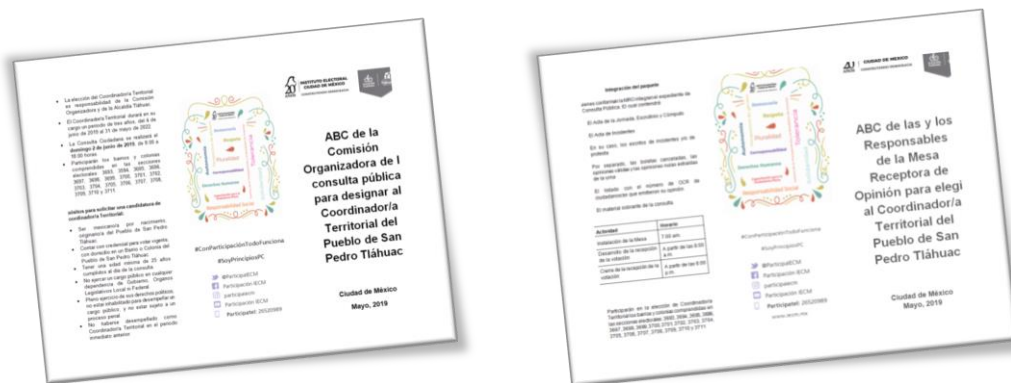
Temas:	Funciones de las y los Responsables de Mesa Receptora de Opinión (MRO) para elegir al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.
Módulo:	Curso taller de capacitación
Fecha:	20 de mayo de 2019
Sección:	Una sesión
Asistentes:	Personas designadas Responsables de Mesa Receptora de Opinión
Horario:	11:00hrs.
Lugar:	Centro Social de Barrio, Joaquín Ortiz de Domínguez

3.- *Presentaciones en PowerPoint.* Material de apoyo que ilustra a través de diapositivas el contenido del curso de manera didáctica.



4.- *Trípticos.* ABC de la Comisión Organizadora; y ABC de las y los Responsables de Mesa Receptora de Opinión de la consulta pública para designar al Coordinador/a Territorial del

Pueblo de San Pedro Tláhuac; documentos que sintetiza las funciones y actividades que desarrollará la referida comisión, así como los Responsables de Mesa Receptora de Opinión (RMRO) durante el proceso electivo.



◦ Desarrollo de la Plática Informativa a integrantes de la Comisión Organizadora

El pasado 17 de mayo del presente año, personal de la CPC acudió al Centro Social de Barrio del Pueblo de San Pedro Tláhuac, ubicado en Calle Nicolás Bravo s/n, Andador Cuitláhuac Barrio San Mateo, Código Postal 13040 de la Alcaldía de Tláhuac, a realizar el curso de capacitación acerca del ABC de la Comisión Organizadora para designar al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.

La capacitación inició a las 11:00 horas y se abordaron los siguientes temas:

1. Presentación.
2. Objetivo de la capacitación.
3. ¿Qué es el IECM?
4. Consideraciones generales
5. Comisión Organizadora
6. Funciones de la Comisión Organizadora
7. Características de las sesiones
8. Ejercicio de simulación de sesión y llenado de formatos
9. Medios de impugnación
10. Retroalimentación
11. Evaluación de la capacitación



Se explicó el tema de cómo tomar acuerdos y cómo elaborar los documentos para hacer constar las actividades que tendrán que desarrollar.



Se informó sobre las reglas que establece la Convocatoria para el desarrollo del acto de registro de candidaturas a Coordinador/a Territorial y de sus campañas de promoción.



Cabe mencionar que asistieron a la Plática Informativa las y los ciudadanos insaculados como miembros propietarios y 2 suplentes de la Comisión Organizadora.

- Desarrollo de la Capacitación a aspirantes a integrar Mesas Receptoras de Opinión.

El pasado 29 de mayo del presente año, personal de la CPC acudió al Centro Social de Barrio del Pueblo de San Pedro Tláhuac, a impartir el curso de capacitación acerca del ABC de las Mesas Receptoras de Opinión para designar al Coordinador/a Territorial del Pueblo de San Pedro Tláhuac.

La capacitación inició a las 11:00 horas y se abordaron los siguientes temas:

1. Presentación.
2. Objetivo de la capacitación.
3. ¿Qué es el IECM?
4. Consideraciones generales
5. Soy Principios PC
6. Comisión Organizadora
7. Mesas Receptoras de Opinión
8. Jornada Consultiva
9. Cómputo total y resultados de la Consulta Pública
10. Retroalimentación
11. Evaluación de la capacitación

Se expusieron las principales actividades, objetivos y principios del IECM, para proseguir con los principios de la participación ciudadana y con la definición de las funciones de las MRO; en este último punto, se abordó el tema de las funciones generales de la o el Presidente, Secretario y Escrutador y cómo elaborar los documentos para hacer constar las actividades que tendrán que desarrollar.

Se entregó a los participantes un formato de acta de la jornada, escrutinio y cómputo de mesa, uno de listado de registro para la elección de la Coordinación Territorial.

Asistieron al Curso de Capacitación los 5 integrantes de la Comisión Organizadora, 31 aspirantes a ocupar un cargo en las MRO, y 2 representantes de candidatos.

Cabe mencionar que la Comisión Organizadora en sesión de fecha 30 de mayo de 2019, definió a los integrantes de las 8 MRO.

- Desarrollo de la jornada.

A partir de las 7:15 horas del domingo 2 de junio de 2019, comenzaron a instalarse las MRO en el Kiosko Principal de la Alcaldía de Tláhuac. Se instalaron ocho MRO, integradas cada una por un Presidente, un Secretario y un Escrutador, y se armaron por cada mesa una mampara y una urna.

A las 8:00 horas comenzó el ingreso a las MRO por parte de la ciudadanía para emitir su opinión.

Cabe resaltar que, la Mesa Receptora número 7 presentó un alto número de ciudadanos para emitir su opinión, por lo que la Comisión Organizadora habilitó a las 13:10 y a las 13:30 horas a los CC. Stephane Lucas Roldana y Cristian Aldrich Hernández Villegas, respectivamente, como funcionarios de mesa, a efecto de apoyar en la recepción de opiniones, quienes en su momento figuraban en la lista de suplentes.

A las 18:00 horas, el C. José Enrique Galicia Martínez, Presidente de la Comisión Organizadora, en la entrada de acceso a las MRO, preguntó en voz alta a la ciudadanía en general si había algún ciudadano pendiente de pasar a emitir su opinión, al no haber respuesta alguna se procedió al cierre del acceso dando inicio el escrutinio y cómputo de las opiniones recibidas en cada mesa.

Las personas integrantes de la MRO realizaron el cierre de la consulta y al término del escrutinio y cómputo, los presidentes de las MRO publicaron el resultado final en los carteles de resultados.

La Comisión Organizadora una vez que recibió los 8 expedientes de la consulta, entregados por las MRO, realizó el cómputo total, el cual ascendió a 4602 opiniones.

En el desarrollo de las capacitaciones y de la jornada estuvieron presentes por parte del IECM funcionarias y funcionarios de la DEPCyC, del Órgano Desconcentrado 08, así como de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Tláhuac.

- Exposición del XX Aniversario del Instituto Electoral de Ciudad de México en las Fábricas de Artes y Oficios (FARO's) de la Ciudad de México

El IECM en conmemoración de su XX Aniversario realiza una serie de actividades fuera de sus instalaciones institucionales, entre ellas se está llevando a cabo una exposición itinerante en

las FARO's adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicadas en la periferia de la Capital.

El propósito de esta exposición es mostrarle al público visitante y usuario habitual de estos recintos, los insumos, productos, materiales y actividades que generan, en materia electoral, de educación cívica y de participación ciudadana, las distintas áreas que integramos al IECM.

La DEPCyC, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) participan en las diversas instalaciones que conforman la *Exposición Institucional del XX Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, siendo la primera de ellas la instalada del 4 al 20 de mayo de 2019 en la FARO Miacatlán de la demarcación Milpa Alta y la segunda realizada en la FARO Tecomitl, en la misma demarcación del 5 al 20 de junio de 2019.



En ambos eventos, la DEPCyC, vía la CPC, en el marco del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, colocó un stand para exhibir materiales didácticos, de promoción y de apoyo a la capacitación para la formación de ciudadanía y para el ejercicio de los derechos político-electorales; en ese mismo sentido, impartió pláticas informativas y realizó actividades lúdicas y de divulgación.

Previamente al montaje de las exposiciones se llevaron a cabo visitas de exploración a las instalaciones de las FARO's mencionadas coordinada por la DEOEyG, con la presencia de personal de todas las áreas involucradas.



- Actividades y materiales

La DEPCyC, a través de la CPC, realizó la ficha técnica para la actividad lúdica y de divulgación: *Jugando y aprendiendo: Lotería de la Carta de Derechos de la Constitución de la Ciudad de México*.

En cuanto a materiales, la DEPCyC recopiló 30 publicaciones y 3 Rolls ups para ser exhibidos en las exposiciones.

- Evidencia gráfica de las exposiciones



Imágenes de la actividad lúdica y de divulgación, *Jugando y Aprendiendo: Lotería de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México*.



Actualmente, se prepara el tercer montaje que tendrá lugar del 3 al 20 de julio en la FARO Tláhuac, en donde la DEPCyC renovará algunos materiales.

- 1.2.4 Realizar acciones para contribuir con la promoción de la cultura de la participación ciudadana y democracia (Por medio de alguno de los siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación

Con la finalidad de contribuir al mandato constitucional y legal de coadyuvar en el cumplimiento de la función estatal de organizar, vigilar y desarrollar los procesos de participación ciudadana, la DEPCyC desarrolló un conjunto de actividades para impulsar la difusión de la cultura democrática y de participación ciudadana, con el firme compromiso de formar ciudadanía, cada vez más informada, activa, consciente de sus de sus derechos y obligaciones.

Al respecto, las acciones realizadas por la DEPCyC durante el segundo trimestre de 2019 fueron las siguientes:

◦ Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: “Emprende Tu Colonia”

En el marco de la promoción permanente que realiza el IECM, orientada a fomentar y promover, entre quienes habitan la Ciudad Capital, la cultura democrática y la participación, se emprendieron diversas acciones coordinadas con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (Tec de Monterrey), con el objetivo de impulsar que las y los habitantes, la ciudadanía en general, las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica de universidades públicas y privadas, presenten proyectos orientados a mejorar el espacio público y contribuir al fortalecimiento del tejido social de las colonias y pueblos de la Ciudad de México, a través de la realización de obras y servicios con características de innovación.

Lo anterior se realizó a través de una actividad denominada *Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia* (Laboratorio). El Laboratorio es un medio para la exposición de propuestas que mejoren las condiciones del espacio público en la ciudad desde la mirada de las personas que la habitan. Con la participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, el laboratorio es una oportunidad de colaboración desde una perspectiva plural que favorece la recuperación de saberes y un diseño inclusivo de soluciones.

Los trabajos previos realizados por la DEPCyC para concretar la realización del Laboratorio fueron los siguientes:

- Reuniones de trabajo con la Dra. Lourdes Epstein Cal y Mayor, Profesora de la Escuela de Humanidades y Educación. Campus Ciudad de México, para definir el contenido de la Convocatoria del Laboratorio, así como definir los aspectos generales del Convenio IECM-Tec de Monterrey.
- Ejecución de acciones para el diseño y desarrollo de dos sistemas informáticos para el Laboratorio, una para el registro de los proyectos y otra para el registro de las personas interesadas en participar como colaboradoras, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).
- Para ampliar su difusión, se solicitó a los OD que la hicieran llegar a las instituciones educativas tanto públicas como privadas dentro de su ámbito de competencia, de igual manera, se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), que la compartiera con instituciones con quienes se han suscrito convenios.

El día 2 de mayo de 2019, la DEPCyC organizó un evento protocolario con la finalidad de formalizar la firma del Convenio de Colaboración IECM-Tec de Monterrey, derivado de esto se emitió de manera conjunta la Convocatoria del Laboratorio.

Una vez publicada la Convocatoria, dio inicio el registro de proyectos durante el periodo del 2 al 26 de mayo del 2019. De acuerdo con la información obtenida del *Sistema de registro de proyectos para el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos* se presenta la siguiente información:

Total de personas interesadas en participar

Participantes registrados	Participantes validados
102	42

Género de las personas participantes

Género	Cantidad
Femenino	19
Masculino	23
Total	42

Edad de las personas promoventes

Rango de Edad	Cantidad
18- 29	10
30- 59	25
60 o más	6
No contestó	1
Total	42

Nivel de estudios de las personas promoventes

Nivel	Cantidad
Bachillerato	4
Licenciatura	26
Posgrado	10
No contestó	2
Total	42

Planteles educativos a los que pertenecen las personas promoventes

Educación	Total	Plantel	Cantidad
PÚBLICA	22	Universidad Nacional Autónoma de México	13
		Instituto Politécnico Nacional	6
		Universidad Autónoma Metropolitana	1

		Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1
		Universidad Abierta y a Distancia de México	1
		Centro de Estudios Superiores - GAM	1
PRIVADA	17	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	5
		Universidad del Valle de México	6
		Centro de Estudios Superiores Coyoacán	1
		Universidad Iberoamericana	1
		Asociación Nacional de Tae Kwon Do	1
		José María Morelos y Pavón	1
		Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC.	1
		Universidad de Ciencias y Administración	1
NO INDICA	3		
Total	42		

Rubro al que corresponden los proyectos registrados

Rubro	Proyectos
Obras y Servicios	21
Equipamiento	3
Infraestructura Urbana	5
Prevención del Delito	3
Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales	3
Otros	7
Total	42

- ° Registro de colaboradores

Conforme a los términos de la Convocatoria, aquellas personas interesadas en apoyar a los promotores de los diez proyectos seleccionados durante el desarrollo del *Taller de Prototipado*, solicitaron su registro con el carácter de colaboradores durante el periodo del 3 al 10 de junio de 2019.

- ° Sistema de Registro para la selección de colaboradores que participarán en el Taller de Prototipado, del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos (Sistema de Colaboradores).

Este sistema informático se desarrolló en coparticipación con la UTSI, con el fin de registrar vía electrónica, a los y las estudiantes universitarias interesadas en participar como colaboradores en el diseño de un proyecto de innovación social que transforme la cultura para la formación de ciudadanía plena y posibilite el desarrollo de una democracia participativa, a fin de ser seleccionadas o seleccionados para integrar los equipos que conformarán el Taller de Prototipado en el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia.

De acuerdo con la información obtenida del *Sistema de registro de colaboradores para el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos*, se registraron un total de **71** personas con las características siguientes:

Género de las personas registradas como colaboradores

GÉNERO	CANTIDAD
Femenino	37
Masculino	34
Total	71

Modalidad por la que se enteraron para participar en esta convocatoria

FUENTE	CANTIDAD
Carteles Informativos	1
Invitación	38
Otros	12
Redes Sociales	20
Total	71

Nivel de estudios de las personas registradas como colaboradores

NIVEL	CANTIDAD
Licenciatura	66
Posgrado	5
Total	71

Nombre del proyecto y cantidad de colaboradores inscritos para su apoyo

PROYECTO	SOLICITANTES
Monitor ciudadano de análisis de infraestructura y necesidades para crear un plan maestro de diagnóstico y mejoras	5
Espacio urbano de movilidad incluyente	24

PROYECTO	SOLICITANTES
El jardín de los poetas	2
Laboratorio de ciencias para niños y adultos mayores	3
Encuentro "Voces y miradas" los niños y las niñas también participamos	5
Corredor verde incluyente y autosustentable	7
Jardín polinizador parque del mestizaje	11
Puente peatonal digital	1
Salón de entrenamiento de talentos y deportistas	5
Encuentros deliberativos hacia una gobernanza	8
Total	71

Edad de las personas registradas como colaboradores

EDAD	CANTIDAD
18- 29	50
30- 59	19
60 o más	2
Total	71

Planteles educativos donde estudian las personas registradas como colaboradores

ESCUELA	TOTAL	PLANTEL	CANTIDAD
Pública	27	Universidad Nacional Autónoma de México	15
		Instituto Politécnico Nacional	3
		Universidad Autónoma Metropolitana	1
		Universidad Autónoma de la Ciudad de México	3
		Instituto Nacional de Antropología e Historia	1
		Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	1
		Secretaría de Educación de la	1

ESCUELA	TOTAL	PLANTEL	CANTIDAD
		CDMX	
		Centro de Estudios Superiores - GAM	2
Privada	41	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	35
		Universidad Insurgentes	1
		Centro de Estudios Superiores Coyoacán	1
		Universidad Iberoamericana	2
		Universidad del Claustro de Sor Juana	1
		Contempodanza	1
NO INDICA	3		
Total	71		

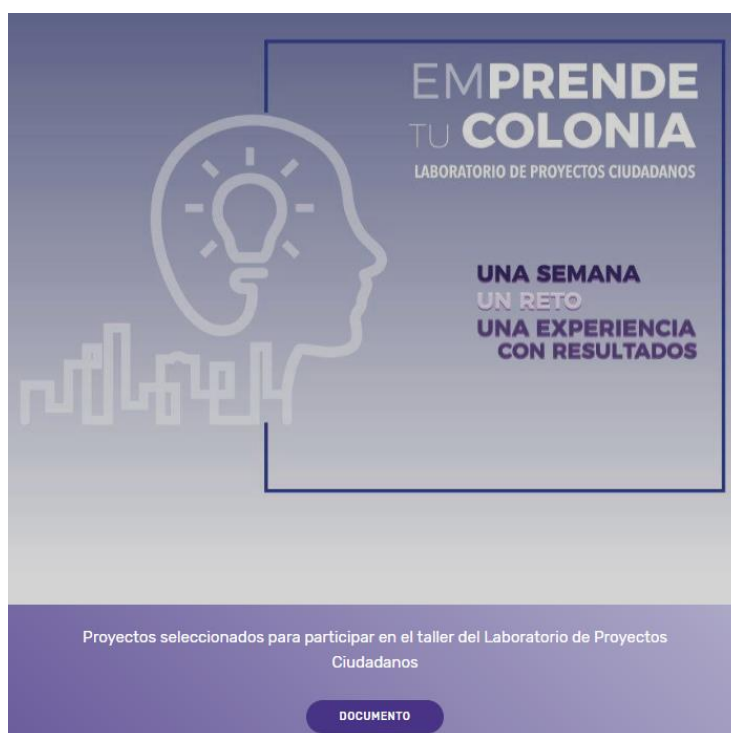
- Los 10 proyectos seleccionados al Taller de Prototipado

De conformidad con las bases de la Convocatoria, el Comité Organizador del Laboratorio seleccionó del total de proyectos registrados, los 10 mejores proyectos que formaron parte del Taller de Prototipado.

Se elaboró el *Formato de evaluación de la propuesta de proyecto para el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia*, con los ítems que valorarían las características necesarias para que una propuesta de proyecto pudiera convertirse en un prototipo, el cual, fue utilizado para la revisión y selección de las propuestas de proyectos.

- Del 27 al 29 de mayo, académicos del Tec de Monterrey y personal de la DEPCyC revisaron las propuestas de proyectos para definir cuáles de los 41 registrados formarían parte de los 10 proyectos del taller de prototipado.
- El 30 y 31 de mayo se realizó la edición de las propuestas para su publicación en la página oficial del IECM.

- El 3 de junio se publicaron los 10 proyectos seleccionados, a través del micrositio del laboratorio:



Proyectos seleccionados por el Comité organizador

Número consecutivo	Nombre del proyecto	Demarcación	Descripción
1	Monitor ciudadano de análisis de infraestructura y necesidades para crear un plan maestro de diagnóstico y mejoras	Xochimilco	Crear un sistema de recopilación de estados físicos y servicios de infraestructura que puedan vaciarse de forma automatizada en una cartografía a forma de mapa de prioridades, que oriente de forma adecuada a los promotores de mejoras, con base en datos reales previstos por los ciudadanos y procesados de forma automática e imparcial.
2	Espacio urbano de movilidad incluyente	Coyoacán	Espacio urbano que permita el desarrollo de las prácticas y habilidades sociales de movilidad, que mejoren las condiciones de habitabilidad de los individuos. Es una

Número consecutivo	Nombre del proyecto	Demarcación	Descripción
			intervención novedosa y creativa de los camellones, parques y vialidades de la Av. Santa Úrsula, calle San Ricardo y calle San Jorge, permitiendo cohesión social.
3	El jardín de los poetas	Tláhuac	Recuperación de área verde para transformarla en parque con bancas, salón-palapa de usos múltiples y panel solar, una fuente y pista para correr.
4	Laboratorio de ciencias para niños y adultos mayores	Azcapotzalco	Acercar la ciencia a niños y adultos mayores mediante pequeños experimentos con elementos encontrados en las calles como: taxonomía de flora y fauna, series de fibonacci en sistemas biológicos, diseño de radios, diseño y lectura de mapas, astronomía, análisis de aire, entre otros. La idea de juntar a los adultos mayores con los niños es que los primeros compartan experiencias y aprendan nuevas cosas acercándose a las nuevas tecnologías que la mayoría de los niños ya conocen, permitiendo una inclusión social por parte de ambos grupos, al mismo tiempo que analizarán con ojo crítico su entorno.
5	Encuentro "Voces y miradas" los niños y las niñas también participamos	Venustiano Carranza	Encuentro de niñas y niños de 6 a 12 años con las siguientes modalidades de participación: 1. Talleres o grupos reflexivos. 2. Presentación de trabajos y 3. Exposición gráfica entre (cartel, obra plástica). El beneficio radica en que permitirá a corto, mediano y largo plazo generar una cultura de participación infantil y la construcción de tejido social con infancias.

Número consecutivo	Nombre del proyecto	Demarcación	Descripción
6	Corredor verde incluyente y autosustentable	Iztapalapa	Recuperación del corredor de Av. Las Torres con pista para correr y desarrollo de huertos urbanos e infraestructura para actividades lúdicas, culturales y recreativas.
7	Jardín polinizador parque del mestizaje	Gustavo A. Madero	Recrear pequeños hábitats para espacios de polinizador como abejas, mariposas y colibríes nativos, dando lugar a una iniciativa de biodiversidad para el bienestar social reduciendo la población de polinizadores. Proyecto propuesto para desarrollar en la Alcaldía de Gustavo. A Madero.
8	Puente peatonal digital	Azcapotzalco	La misión será unir lazos de conexión física y emocional entre vecinos de dos comunidades o barrios, para crear un hito en la Alcaldía a través de una experiencia interactiva entre la tecnología adaptada y potencializada al espacio urbano y los sentidos.
9	Salón de entrenamiento de talentos y deportistas	Iztacalco	Transformar una cancha de basquetbol abandonada en un salón de Tae Kwon Do equipado dentro del Centro Social y Deportivo Unidad Vecinal Calacas para el entrenamiento diario de talentos infantiles y juveniles.
10	Encuentros deliberativos hacia una gobernanza	Iztapalapa	Mecanismo amplio de participación y acompañamiento social en la toma de decisiones de la colonia.

◦ Taller de mediación

El 13 de junio de 2019 personal de la CPC acudió a las instalaciones del Tec de Monterrey para participar en el Taller de mediación impartido por los académicos responsables del laboratorio. En dicha actividad de capacitación se tuvo un acercamiento conceptual, teórico y práctico del Laboratorio.



◦ Taller de prototipado

El Laboratorio de tuvo como participantes las figuras de promotores quienes registraron sus proyectos; colaboradores quienes se anotaron en algún equipo para enriquecer las ideas iniciales; mediadores técnicos, jóvenes avezados en la tecnología que prestaron apoyo y soporte a todos los equipos, y documentalistas, estudiantes del TEC de Monterrey que registraron y documentaron lo ocurrido durante la semana, de acuerdo con la estructura mostrada en la siguiente tabla:

Programa del taller de prototipado del 23 al 29 de junio de 2019							
Día 1 Domingo 23 09:00 a 11:00 horas	Día 2 Lunes 24 09:00 a 17:00 horas	Día 3 Martes 25 10:00 a 17:00 horas	Día 4 Miércoles 26 10:00 a 17:00 horas	Día 5 Jueves 27 10:00 a 17:00 horas	Día 6 Viernes 28 10:00 a 17:00 horas	Día 7 Sábado 29 10:00 a 12:00 horas	
Encuentro de participantes Presentación de proyectos y equipos (10 equipos de hasta 5 personas [4 seleccionados y 1 de OD correspondiente])	Inauguración 9:00 a.m.	Plenaria (aviso generales)	Plenaria (planeación)	Plenaria (plática informativa IECM) 10:30 a 11:30 horas	Plenaria (aviso generales)	Presentación y publicación de resultados Clausura y entrega de constancias 4to. Encuentro con la ciudadanía.	
	Diagnóstico (identificación clara del problema, OD facilitará posible recorrido en territorio y explicará marco cartográfico) 10:30 a 15:00 horas (regreso a Biblioteca)	Ruta de trabajo (asignación de actividades y responsabilidades)	Validación del prototipo (socialización de proyectos entre equipos) Ejercicio con invitado (sensor ciudadano) de colonias involucradas a petición del promoviente	Diseño y Producción (inteligencia colectiva para imaginar, visualizar y experimentar)	Diseño y Producción		
	Comida de 14:00 a 15:00 horas						
	Mapeo colectivo (ejercicio de problemática, visualización y reflexión)	Diseño (idea más clara del proyecto)	Reconfiguración del prototipo (establecimiento de nuevos parámetros)	Diseño y Producción (creación de forma tangible y abierta del prototipo)	Diseño y Producción		
	Documentación Generación de evidencias						
Lugar: Fundación SM, Magdalena 211, Col. Del Valle, Benito Juárez, CDMX							

◦ Acompañamiento en campo durante el Taller de Prototipado

Como parte de su intervención en el Taller de Prototipado, personal de la DEPCyC acompañó a los promotores y a sus respectivos colaboradores a un recorrido por los lugares propuestos para la ejecución de los proyectos seleccionados, con el objetivo de conocer el entorno físico y recabar la opinión de los habitantes sobre la propuesta que presentaron los promotores.

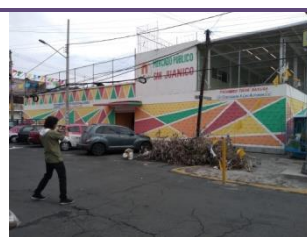
A continuación, se presentan algunas evidencias gráficas del acompañamiento:



Alcaldía Tláhuac



Alcaldía Iztapalapa



Alcaldía Gustavo A. Madero



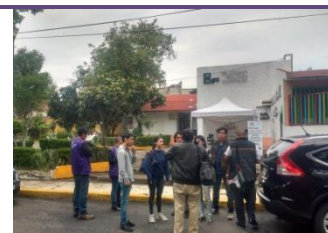
Alcaldía Iztapalapa



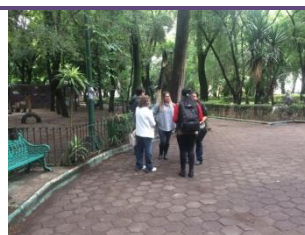
Alcaldía Coyoacán



Alcaldía Xochimilco



Alcaldía Venustiano Carranza



Alcaldía Azcapotzalco



Finalmente, el 29 de junio se llevó a cabo la clausura del Laboratorio, en donde se presentaron los prototipos realizados por los participantes con la asistencia de los funcionarios de las instituciones organizadoras.

- Activaciones para la promoción de la participación en los 33 OD

En el marco de la Actividad Institucional denominada Formación para la ciudadanía plena, personal de la DEPCyC diseñó una serie de actividades lúdicas y piloteo de materiales didácticos, llamadas activaciones, relacionados con aspectos del quehacer institucional del IECM dirigidas inicialmente al personal de los OD, para posteriormente implementar con la ciudadanía en general.

Dichas activaciones tienen como objetivo fundamental contribuir a la promoción de la cultura democrática y participativa, a través del involucramiento del personal adscrito a los 33 OD en el desarrollo de distintas actividades, mismas que contienen temáticas relacionadas con las acciones que implementa el IECM en el ámbito de atribuciones que le confiere la legislación electoral local.

Los materiales que se diseñaron para las activaciones fueron los siguientes: sopa de letras, crucigrama, lotería por la participación, memorama y rompecabezas

1. SOPA DE LETRAS

Direcciones Ejecutivas y Unidades
Técnicas del Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Instrumentos y mecanismos de
participación ciudadana en la Ciudad de
México



2. CRUCIGRAMA

Áreas del Instituto Electoral de la
Ciudad de México

Principios rectores de la función
electoral y de la participación
ciudadana



3. LOTERÍA POR LA PARTICIPACIÓN



4. MEMORAMA



Durante el desarrollo de las activaciones, personal de la DEPCyC entregó playeras conmemorativas por el XX Aniversario del IECM al personal de estructura de los OD. Así mismo, se distribuyeron artículos promocionales durante la ejecución de las actividades lúdicas.



Para el desarrollo de las activaciones en los 33 OD, la DEPCyC solicitó la colaboración de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD) para comunicar la programación de las activaciones que iniciarían a partir del 18 de junio de 2019, lo que fue informado a los 33 OD mediante el correo electrónico IECM/UTALAUD/0388/CE/2019, de fecha 17 de junio del presente año.

Así mismo, la DEPCyC mediante el oficio IECM/DEPCyC/642/12019 de fecha 14 de junio de 2019 solicitó la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) para recabar evidencia fotográfica y de video sobre la realización de las actividades lúdicas antes mencionadas, así como para la aplicación de entrevistas al personal de estructura de los OD que serán el insumo del video contemplado en el Plan de Trabajo de *Formación para la ciudadanía plena*.

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las visitas referidas:

18 de junio



Órgano Desconcentrado 16



Órgano Desconcentrado 19



Órgano Desconcentrado 26



Órgano Desconcentrado 30



Órgano Desconcentrado 32



19 de junio



Órgano Desconcentrado 17



Órgano Desconcentrado 21



Órgano Desconcentrado 22



Órgano Desconcentrado 27



Órgano Desconcentrado 29



20 de junio



Órgano Desconcentrado 9



Órgano Desconcentrado 10



Órgano Desconcentrado 12



Órgano Desconcentrado 15



21 de junio



Órgano Desconcentrado 7



Órgano Desconcentrado 24



Órgano Desconcentrado 25



Órgano Desconcentrado 28



Órgano Desconcentrado 31



24 de junio



Órgano Desconcentrado 11



Órgano Desconcentrado 14



Órgano Desconcentrado 23



Órgano Desconcentrado 33



25 de junio



Órgano Desconcentrado 2



Órgano Desconcentrado 3



Órgano Desconcentrado 4



Órgano Desconcentrado 5



Órgano Desconcentrado 6



2. OTRAS ACTIVIDADES

En este apartado se da cuenta de acciones vinculadas al quehacer ordinario y extraordinario que complementan el presente Programa Institucional. Así, se han llevado a cabo actividades diversas tales como:

- El 17 de mayo de 2019, personal de la DEPCyC, recibió el material promocional del XX Aniversario del IECM, consistente en 1000 piezas de playeras; 1220 piezas de bolígrafos y 1250 piezas de estuches ecológicos.
- Mediante correo IECM/UTALAOD/0373/CE/2019 de fecha 10 de junio de 2019, se informó a los 33 OD sobre la entrega de prendas institucionales (chaleco y rompevientos) para el personal de estructura y personal eventual que apoyará a los OD en las actividades del Programa operativo Anual 2019.
- Personal de la DEPCyC, realizó la entrega de las prendas antes referidas los días 13 y 14 de junio del presente año, con la finalidad de que las 33 direcciones distritales contaran con la vestimenta correspondiente, considerando la reincorporación del personal eventual a partir de la segunda quincena del mes de junio del presente año.
- Se continuo con el desarrollo de las actividades que conforman las metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, dadas a conocer a este Instituto Electoral mediante Circular número INE/DESPEN/053/2018 de fecha 22 de octubre de 2018.

Adicionalmente, la DEPCyC a través del oficio IECM/DEPCyC/630/2019, de fecha 14 de junio de 2019, solicitó a la Titular del Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral en la atención de asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional la cancelación de las metas 14 y 15 para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019 (Evaluación 2018-2019), derivado de la adición del artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, precepto en el que se estableció que el proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de Presupuesto Participativo, se realizarían hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estableciera lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1 Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión.	1	3	33.33 %	17.6 %	Esta actividad cuenta con cuatro acciones, de las cuales una fue atendida conforme al cronograma de trabajo y tres de ellas fueron reprogramadas derivado de la aprobación del Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Acción 1: Colaborar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	0	0	0%	0%	Esta acción se reprogramó derivado de la aprobación del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación. Cabe señalar que, al estar programada originalmente en el primer trimestre del año, en dicho periodo se colaboró en la elaboración de una propuesta de Convocatoria con base en la Ley de Participación vigente.
Acción 2: Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas	0	1	0%	0%	Esta acción se reprogramó derivado de la aprobación del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación.

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Receptoras de Votación y Opinión.					
Acción 3: Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	1	1	100%	100%	La DEPCyC realiza el seguimiento al desarrollo del sistema informático y, en su caso, comunicará a la UTSI, de los ajustes necesarios con motivo de la aprobación del nuevo marco legal en materia de participación ciudadana que expida el Congreso local.
Acción 4: Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	0	1	0%	0%	Esta acción se reprogramó derivado de la aprobación del artículo décimo transitorio de la Ley de Participación.
Actividad Institucional 2 Formación para la ciudadanía plena	4	4	100%	72.22%	
Acción 1: Elaborar Plan de trabajo para la formación de ciudadanía	1	1	100%	25%	La DEPCyC continuará la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Trabajo

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 2: Elaborar la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana con perspectiva de democracia digital	1	1	100%	21%	El estudio sobre el nivel de la participación ciudadana en el último mecanismo de participación ciudadana organizado por el IECM, deberá concluirse en la primera quincena del mes de julio de 2019
Acción 3: Realizar cursos de capacitación dirigidos a público diverso (a través de órganos centrales y/u órganos desconcentrados) con la utilización de plataformas digitales.	1	1	100%	11.11%	Se tiene previsto impartir los cursos que soliciten agentes externos e internos del Instituto.
Acción 4: Realizar acciones para contribuir con la promoción de la cultura de participación ciudadana y democracia (Por medio de alguno de los siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación	1	1	100%	11.11%	Continuarán las activaciones (actividades lúdicas) en los OD pendientes por visitar. Desarrollar las actividades relacionadas con la organización del Foro XX Aniversario del IECM.

4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Es oportuno mencionar que las actividades señaladas a continuación se realizarán en los siguientes trimestres:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Actividad Institucional 1 Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y opinión.	Actualizar la Convocatoria Única. Actualizar la Estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas	4	Derivado del nuevo marco legal de participación ciudadana que expida el Congreso local, la DEPCyC

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Receptoras de Votación y Opinión, y presentarla para su aprobación a la Comisión. Actualizar y elaborar los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 y presentarlos ante la Comisión. Una vez aprobados los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo para la ECCyCP 2019 y la CCPP 2020 solicitar a la DEECyCC el diseño y formación de estos para su posterior envío a Talleres Gráficos de México.		deberá armonizar la Convocatoria Única y la Estrategia Operativa y de Capacitación de acuerdo con la nueva normatividad en la materia, una vez que sea expedida.
Actividad Institucional 2 Formación para la ciudadanía plena.	Desarrollo de contenidos interactivos para la formación de ciudadanía para su utilización y difusión a través de las redes sociales del Instituto. Preparación del Foro XX Aniversario. Ejecución de actividades para la formación de ciudadanía plena	3	Se continuará con el apoyo las actividades del Laboratorio de proyectos ciudadanos: Emprende tu colonia. Continuarán las activaciones (actividades lúdicas) en los OD pendientes por visitar. Desarrollar las actividades relacionadas con la

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES PARA REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			organización del Foro XX Aniversario del IECM.

Es así como finaliza el presente informe, dando cuenta de las actividades que la DEPCyC realizó durante el segundo trimestre de 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de generar un nuevo enfoque de ciudadanía más activa, informada y consciente de sus derechos políticos y participativos.